



SÍLABO

Adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID -19

GESTIÓN ADUANERA
Asignatura no presencial

I. DATOS GENERALES

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1.1. Departamento Académico | : Ciencias Administrativas y Recursos Humanos |
| 1.2. Semestre Académico | : 2022 – II |
| 1.3. Código de asignatura | : 020349 |
| 1.4. Ciclo | : Sexto |
| 1.5. Créditos | : 3 |
| 1.6. Horas semanales totales | : 5.5 |
| 1.6.1 Horas de teoría y práctica | : 2 HT – 2 HP |
| 1.6.2 Horas de trabajo independiente | : 1.5 HTI |
| 1.7. Requisito(s) | : Operatividad de Comercio Exterior y Logística Internacional |
| 1.8. Docentes | : Ruede Gonzales Carmen Rosa |

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional especializada, es teórico - práctica y tiene por propósito aplicar los procedimientos según cada uno de los regímenes aduaneros establecidos en la legislación aduanera vigente.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Administración aduanera organización. 2. Ingreso y salida de mercancías. 3. Regímenes de importación y exportación. 4. Regímenes de perfeccionamiento - regímenes de depósito y de tránsito.

La asignatura exige del estudiante la presentación de un **informe de la aplicación** de uno de los regímenes aduaneros.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencia

Aplica los procedimientos de los regímenes aduaneros utilizados en el Perú, considerando la legislación nacional e internacional.

3.2 Componentes

Capacidades

- Reconoce la competencia de la administración aduanera en el ámbito del comercio exterior y el rol operadores de comercio exterior, según la legislación vigente.
- Reconoce el procedimiento para el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas, respetando el rol de los operadores logísticos.
- Aplica el régimen de exportación e importación, considerando el entorno global y competitivo de las empresas.
- Reconoce la operatividad de los demás regímenes aduaneros de perfeccionamiento - regímenes de depósito y de tránsito, considerando la conveniencia para la empresa.

Actitudes y valores éticos

- Respeto a la persona,
- Compromiso con el desarrollo del país,
- Conservación ambiental,
- Búsqueda de excelencia.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1 ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADUANERA					
CAPACIDAD: Reconoce la competencia de la administración aduanera en el ámbito del comercio exterior y el rol operadores de comercio exterior, según la legislación vigente.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
1	<ul style="list-style-type: none"> Las funciones, fines, objetivos, estructura organizacional de las SUNAT. Política y objetivos de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del silabo: Competencia, capacidades, contenidos Normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Identifica la importancia de la administración aduanera en el comercio internacional. Hace énfasis de la modalidad a través de talleres 	<p>Sesión en línea 1 Orientaciones académicas Evaluación diagnóstica Exposición interactiva</p>	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Analiza el Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC y el Convenio de Kyoto Revisado de la OMA Visionado de video: El sector aduanero en el Perú https://www.youtube.com/watch?v=HlpRgw5p-ZE&t=221s 	<p>Sesión en línea 2 Trabajo en equipo Técnica de preguntas sobre el video Tutoría</p>	2 HP	
2	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de legislación aduanera Las funciones de los operadores de comercio exterior; operadores intervinientes y terceros; Operadores Económicos Autorizados (OEA): funciones, obligaciones en el despacho aduanero. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora cuadro comparativo de los operadores de comercio exterior, según la legislación (D. Leg. No. 1433 del 15/09/2019, el D. S N° 367-2019-EF del 19/12/2019 y R.S N° 023-2020/SUNAT del 30/01/2020) 	<p>Sesión en línea 3 Exposición interactiva Cuadro comparativo</p>	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Organiza el trabajo de investigación de un informe de aplicación de uno de los regímenes aduaneros. Presenta la Guía para Desarrollar la Investigación Formativa. 	<p>Sesión en línea 4 Orientaciones del trabajo en grupos Foros de discusión</p>	2 HP	
3	<ul style="list-style-type: none"> Las principales reglas de clasificación arancelaria Métodos de valoración aduanera según la OMC 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza los principales cambios en el Nuevo Arancel de Aduanas 2022 (D. S N° 404-2021-EF) 	<p>Sesión en línea 5 Exposición interactiva Taller</p>	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Analiza casos de los métodos de valoración aduanera 	<p>Sesión en línea 6 Estudio de casos</p>	2 HP	
4	<ul style="list-style-type: none"> Régimen tributario aduanero: nacimiento, determinación y prescripción de la deuda tributaria aduanera Cambios en la política arancelaria y tributaria por emergencia sanitaria de la COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> Simula operaciones en línea con uso del portal de SUNAT para diversas partidas: http://www.aduanet.gob.pe/itarancel/arancelS01Alias 	<p>Sesión en línea 7 Exposición interactiva Reporte de simulación por grupos</p>	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Analiza el Régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento (RAF) Decreto Legislativo N°1487, vigente desde el 11.05.2020. Monitoreo I: Entrega del Plan de Investigación Formativa. 	<p>Sesión en línea 8 Tutoría Presentación del plan en equipo</p>	2 HP	

**UNIDAD 2
INGRESO Y SALIDA DE MERCANCIAS**

CAPACIDAD:

Reconoce el procedimiento para el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas, respetando el rol de los operadores logísticos.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
5	<ul style="list-style-type: none"> Entrada y salida de mercancías, descarga y carga de las mercancías; gestión de Manifiesto de Carga Control de embarque y desembarque 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora flujogramas sobre el ingreso y salida de mercancías y medios de transporte del territorio aduanero según R.S No 023-2020/SUNAT del 30/01/2020. 	Sesión en línea 9 Exposición interactiva Diagrama de procesos	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Analiza el impacto del Decreto Legislativo No. 1492, (11.05.2020), norma de la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior. 	Sesión en línea 10 Foros de discusión en grupos	2 HP	
6	<ul style="list-style-type: none"> Los transportistas y sus representantes. El almacenamiento de mercancías y responsabilidades según la Ley General de Aduanas 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza documentos y el llenado de Manifiesto de Carga Caso de fraude en SUNAT con uso de video https://www.youtube.com/watch?v=Eln6plnPQzE 	Sesión en línea 11 Exposición interactiva Estudio de caso	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Dilema ético: Contrabando y defraudación de rentas de Aduana con corrupción de funcionarios. Reflexiona los valores de la cultura institucional USMP. 	Sesión en línea 12 Discusión de dilema Reporte	2 HP	
7	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de destinación aduanera, despacho aduanero, tipos de despacho. 	<ul style="list-style-type: none"> Discusión de la Tabla de sanciones e infracciones previstas en la LGA (D.S N° 418-2019-EF del 31/12/2019) Analiza el D.S 001-2021, el Reglamento del D. Leg. 1492 que aprueba disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior. 	Sesión en línea 13 Exposición interactiva	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Visionado de video: Despacho anticipado https://www.youtube.com/watch?v=ojqATDAnAIM 	Sesión en línea 14 Técnica de preguntas sobre el video Tutoría	2 HP	
8	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos previos al régimen de importaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo II: Reporte de recopilación y análisis de la información de un informe de aplicación. 	Sesión en línea 15 Discusión de reporte en grupos	2 HT	1.5
	<ul style="list-style-type: none"> Examen parcial: Evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje 	Sesión en línea 16 Evaluación	2 HP		

UNIDAD 3
REGÍMENES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

CAPACIDAD:

Aplica el régimen de exportación e importación, considerando el entorno global y competitivo de las empresas.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
9	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos del régimen de importación para el consumo; Reimportación en el mismo estado; Admisión temporal para reexportación en el mismo estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora documentos (DAM, DAV) para la importación de un producto específico y realiza flujograma de todo el proceso de importación. 	Sesión en línea 17 Exposición interactiva	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Llenado de DAM de una Importación para el Consumo con uso de formulario. https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/procAsociados/instructivos/despa-it.00.04.htm 	Sesión en línea 18 Tutoría Foro de discusión	2 HP	
10	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos del régimen de exportación definitiva; Despacho Simplificado y Declaración de Exporta Fácil (DEF- SERPOST) El nuevo Programa de Facilitación Aduanera, Seguridad y Transparencia (FAST) 	<ul style="list-style-type: none"> Explora Operatividad Aduanera sobre: Informaciones en línea y Despacho aduanero, Trabajo en línea, Tele despacho web, SDA https://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/ 	Sesión en línea 19 Exposición interactiva Reporte de simulación por grupos	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Analiza los principales cambios en la gestión aduanera, R.SUNAT N° 024 -2020/SUNAT del 30/01/2020. Desarrolla caso des DUA/DAM de Exportación Definitiva con formatos de SUNAT 	Sesión en línea 20 Foros de discusión por grupos	2 HP	
11	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y Congreso Internacional de la Facultad (CIFA) 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora reportes de participación en la Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y en el CIFA. 	Sesión en línea 21 Conferencias en línea Reportes	2 HT	1.5
			Sesión en línea 22 Conferencias en línea Reportes	2 HP	
12	<ul style="list-style-type: none"> Exportación temporal para reimportación en el mismo estado 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla caso de exportación temporal para la reimportación en el mismo estado 	Sesión en línea 23 Exposición interactiva	2 HT	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo III: Presentación de un esquema de redacción del informe de aplicación 	Sesión en línea 24 Control de avance de investigación en grupos	2 HP	

UNIDAD 4
REGÍMENES DE PERFECCIONAMIENTO – DEPÓSITO Y TRÁNSITO

CAPACIDAD:

Reconoce la operatividad de los demás regímenes aduaneros de perfeccionamiento - regímenes de depósito y de tránsito, considerando la conveniencia para la empresa

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
13	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo y régimen de Admisión Temporal para perfeccionamiento activo (ATPA). 	Analiza documentos reales para realizar gestión de Admisión Temporal de un producto específico y realiza flujograma de todo el proceso de importación.	Sesión en línea 25 Exposición interactiva Estudio documental	2 HT	1.5
		Presentación del informe final de Investigación Formativa	Sesión en línea 26 Tutoría Presentación efectiva por grupos	2 HP	
14	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento del régimen Reposición de Mercancía con Franquicia Arancelaria (RMFA); Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios (Drawback). Procedimiento del régimen de Depósito Aduanero, Tránsito aduanero, Transbordo y Reembarque. 	Analiza casos de Drawback con Resoluciones del Tribunal Fiscal (RTF) con carácter de observancia obligatoria. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101028&lang=es-ES&view=article&id=612	Sesión en línea 27 Exposición interactiva Estudio de casos con RTF	2 HT	1.5
		Reconoce y sigue el procedimiento de los regímenes de tránsito, transbordo y reembarque de mercancías. Analiza casos sobre regímenes aduaneros con uso de documentos reales de DU/DAM	Sesión en línea 28 Estudio de casos Tutoría	2 HP	
15	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración de un informe de aplicación. 	Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración de un informe de aplicación.	Sesión en línea No. 29 Presentaciones efectivas por equipos Tutoría	2 HT	1.5
		Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración de un informe de aplicación	Sesión en línea No. 30 Presentaciones efectivas por equipos Tutoría	2 HP	
16	<ul style="list-style-type: none"> Examen final: Tiene carácter integrador, evalúa la competencia de asignatura y las capacidades de las cuatro unidades aprendizaje 		Sesión en línea 31 Evaluación	2 HT	1.5
			Sesión en línea 32 Reporte	2 HP	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orientan al desarrollo de capacidades y la construcción de saberes por los estudiantes, aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social. Se reconoce las horas de trabajo independiente (HTI) que dedican los estudiantes a su autoformación y al cumplimiento de las tareas académicas asignadas, adicionales a las de contacto, presencial o en línea, y las horas dirigidas de tutoría (HD), para el logro de los aprendizajes esperados.
- Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias del aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos, la lectura comprensiva (recensión), videos explicativos grabados, videos complementarios de soporte, plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa asincrónica, entre otros. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Por ello, de acuerdo con el modelo educativo, el profesor se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad, el proceso de construcción de sus conocimientos. Proporciona información actualizada y resuelve dudas de los estudiantes incentivando su participación activa. El estudiante asume responsabilidad en la construcción de sus conocimientos durante las sesiones, en los trabajos por encargo asignados y en la exigencia investigativa del cumplimiento del sílabo.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales, portafolio, clases en línea, foros, chats, correo, video tutoriales, videos explicativos, organizadores visuales, presentaciones multimedia, entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:
$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- Cosío J. (2020). *Derecho Aduanero (Tomo I, Tomo II)*, Bogotá: Grupo Editorial Tirant Le Blanch
- Sialer, M. (2019). *Derecho Aduanero y Comercio Internacional*. Perú: Instituto Pacífico SAC.
- Ley General de Aduanas. Decreto Legislativo N° 1053, Diario Oficial El Peruano. 27.06.2008.
- Decreto Supremo N° 404-2021- EF. Aprueban el Arancel de Aduanas 2022. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 31 de diciembre de 2021.
- Decreto supremo N° 163-2016-EF. *Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas*, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2009-EF, Diario Oficial El Peruano. 22.06.16
- Decreto Supremo N° 342-2016-EF. *Aprueban el Arancel de Aduanas 2016*. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 16 de diciembre de 2016.
- Decreto Legislativo No. 1433, *Decreto Legislativo que modifica la Ley General de Aduanas*, El Peruano. Lima 15 de septiembre de 2018.
- Decreto Supremo N° 367-2019-EF. *Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas*, Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019

8.2. Electrónicas

- SUNAT (2022). *Operatividad en Aduana*. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/operatividadAduana/index.html>
- MINCETUR (2020), D. Leg 1492. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-que-aprueba-disposiciones-para-la-reacti-decreto-legislativo-n-1492-1866212-4>
- MINCETUR (2021), D.S 001-2021, Reglamento del D. Leg 1492, <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-decreto-legisl-decreto-supremo-n-001-2021-mincetur-1927117-5/>